

# *Jurisdicción de Paz en Colombia avanza en expulsión de exguerrilleros*

---



Bogotá, 2 sep (RHC) La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) informó que avanza el proceso de expulsión de los exmiembros de las FARC-EP que anunciaron su rearme, decisión atribuida a la traición del Estado colombiano a los Acuerdos de Paz.

El 29 de agosto último, exdirigentes de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) anunciaron mediante un video el inicio de una nueva etapa de lucha como respuesta a la mencionada traición a los acuerdos firmados en 2016.

Según un informe de la Fundación Paz y Reconciliación, del 24 de noviembre de 2016 (cuando se firmó el Acuerdo de Paz) y el 12 de agosto de 2019 se registraron 106 asesinatos de exguerrilleros que se encontraban adelantando labores de reincorporación a la vida civil.

Esas personas actuaban en distintos escenarios laborales, educativos y ejerciendo roles de liderazgo en sus comunidades por la defensa de la paz, el medio ambiente y la implementación del Acuerdo, entre otras, detalla el texto e informa que hasta la fecha fueron asesinados 26 de sus familiares.

Mediante un comunicado divulgado este lunes, la JEP señala que su Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas unificó en un solo proceso los incidentes de incumplimiento del régimen de condicionalidad que cursan en contra de Iván Márquez, Henry Castellanos ('Romaña') y José Manuel Sierra ('Aldinever').

La decisión, que se tomó a raíz de la divulgación de un video en el que esas personas anuncian su rearme, le permitirá a la Sala tomar una decisión sobre esos incidentes lo más pronto posible, de acuerdo con los términos que establece la Ley, agregó.

Asimismo, la JEP ordenó a la Dirección de Investigación Criminal, de la Policía Nacional que verifique la procedencia, autenticidad y autoría del video conocido el pasado 29 de agosto. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/200772-jurisdiccion-de-paz-en-colombia-avanza-en-expulsion-de-exguerrilleros>



**Radio Habana Cuba**